

**CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE  
DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN  
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA**

La Sra. Alcaldesa, de conformidad con lo establecido en el artículo 47.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, por Decreto de Alcaldía de fecha 1 de diciembre de 2021, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día **2 de diciembre de 2021**, a las **09:00** horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 47.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón Electrónico de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Marbella.

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.**

**2.- PROPUESTA DE LA SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, DÑA, ANGELES MUÑOZ URIOL, PARA LA REALIZACIÓN DE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO CRÉDITO EXTRAORDINARIO. 9/2021.**

**3.- PROPUESTA DE LA SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, DÑA, ANGELES MUÑOZ URIOL, PARA LA REALIZACIÓN DE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO CRÉDITO EXTRAORDINARIO. 2/2021 (ANEXO DE INVERSIONES).**

En Marbella a fecha de firma electrónica.  
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,  
Fdo. Antonio R. Rueda Carmona.

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

ac6e47e3ef76001f9522e9a34a7d1213158f7410

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

Hash del documento: a7e20b920e8c45205e50fb06a5a6d2c6be044a1e74f061068b3fc3b332d8b668a1dd001d298ffc7f2a7bf  
eab218676652a7e50961f07affb43a314a4251daf48

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0013584\_2021\_00000000000000000000000008692751

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 01/12/2021 14:18:03

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: ac6e47e3ef76001f9522e9a34a7d1213158f7410

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)